



EXP-UNC:0002253/2009

VISTO

El proyecto de creación del "Área de Psicoanálisis aplicado, investigación y desarrollo"; y

CONSIDERANDO

Los fundamentos vertidos en el mismo en cuanto a su importancia y a la necesidad de que la Facultad de Psicología cuente con un espacio de desarrollo y formación en el área.

La creación del Centro de Investigación de la Facultad de Psicología.

Que la mencionada "Área" dependerá del centro como lo sugiere el proyecto.

Por ello; en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la propuesta presentada de creación del "Área de Psicoanálisis aplicado, investigación y desarrollo" y disponer de los recursos necesarios (espacio físico, recursos técnicos, etc.) para su implementación.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **54** /09


ANA CRISTINA DE LA CRUZ
SECRETARIA H.C.D.
FACULTAD DE PSICOLOGIA



